



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

15740

Guarda y custodia 922/13-N

Resolución y fecha: SENTENCIA DE 24/07/2014

Procedimiento: GUARDA Y CUSTODIA 922/13-N

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: LIUTAURAS KERSYS

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a veinticuatro de julio de dos mil catorce

LA SECRETARIA JUDICIAL,

